

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****TRANSFORMACIÓN DE EMPRESAS****1063** *E.S.M., INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN EN SEGURIDAD Y FACTORES HUMANOS, S. COOP. ASTUR.*

La Asamblea General Universal Extraordinaria, celebrada el 24 de diciembre de 2011, adoptó, por unanimidad, tras aprobar el Balance de la entidad cerrado el día anterior al acuerdo, la transformación de la Sociedad Cooperativa en Sociedad Limitada, la cual se denominará E.S.M., Instituto de Investigación en Seguridad y Factores Humanos, S.L., con el mismo objeto social, capital social y domicilio.

Lo cual se comunica para conocimiento de los acreedores y demás efectos legales oportunos y al objeto de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 115 de la Ley 4/2010, de 29 de Junio, de Cooperativas del Principado de Asturias.

Oviedo, 28 de diciembre de 2011.- El Presidente del Consejo Rector, Baltasar Luis Gil de Egea.

ID: A120000868-1